

ANUNCIO

Convocatoria para la obtención de la habilitación, conferida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el acceso a los puestos de Secretaría de las Entidades Locales de Navarra, mediante el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso-oposición y el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición.

(Aprobada por Resolución 680/2022, de 1 de diciembre, del director General de Administración Local y Despoblación, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 262, de 30 de diciembre de 2022)

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la primera prueba de la fase oposición (EJERCICIO TEÓRICO) el **día 11 de noviembre**, sábado, a las **9:30 horas**, en el aula de la **UPNA**, campus Arrosadía de Pamplona. La prueba tendrá lugar en las **aulas 213-214-215** situadas en la SEGUNDA PLANTA del citado edificio. Para subir a esta planta se utilizarán preferentemente las escaleras. En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal.

PLANO UBICACIÓN AULAS



Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir. Se exigirá el documento físico.

La prueba, de carácter teórico, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 100 preguntas con cuatro alternativas de respuesta, de las que sólo una de ellas será válida, acerca de las materias contenidas en el temario contenido en el Anexo VI de la convocatoria. El tiempo máximo de que dispondrán los aspirantes para la realización del ejercicio será de 3 horas

Las respuestas contestadas erróneamente, tendrán una penalización cifrada en el 25% de la valoración de cada una de las preguntas. La valoración individual de todas las preguntas será idéntica.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material.

Se deberá llevar bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar encima de la mesa ni utilizarse bajo ningún concepto. El resto de relojes deberán depositarse sobre la mesa junto al D.N.I., pasaporte o permiso de conducir.

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por el Tribunal.

Pamplona, a 3 de noviembre de 2023
La Presidenta del Tribunal

GONZALEZ
MERCHAN
PURIFICACION

 Firmado digitalmente por
GONZALEZ MERCHAN
PURIFICACION
Fecha: 2023.11.02 13:27:29 +01'00'

Purificación González Merchán